

**“DEFENSORÍA GENERAL: Descripción del Puesto: “Psicólogo AJ5”**

<b>Identificación del Puesto</b>	
Nombre del Puesto	<i>Psicólogo/a</i>
Organismo/Dependencia	<i>Defensoría General</i>
Asiento de funciones	<i>Neuquén (I Circ. Judicial)</i>
Categoría del Puesto	<b>AJ5</b>
Clasificación de la Función/ Escala	<i>Funcionario/Escalafón de Auxiliares de la Justicia</i>
Superior inmediato: Cargo - Nombre y Apellido	<i>Secretarías del Ministerio Público de la Defensa</i>
Fecha de confección del presente documento	Octubre 2023
Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto	VACANTE

**Propósito Básico del Puesto**

El/la psicólogo/a AJ5 del Equipo Interdisciplinario del Ministerio Público de la Defensa tiene el propósito de brindar apoyo y asesoramiento desde su campo disciplinar a los Defensores/as Públicos Penales y Civiles –por medio de su aporte técnico/científico en materia de pericias psicológicas forenses, de acuerdo a los principios científicos de la Psicología Jurídica-, contribuyendo en su carácter de consultor técnico a la labor defensorista, conforme le sea requerido. Asimismo, contribuye a un abordaje integral e interdisciplinario de las situaciones que se demande su intervención. Posee alcance de funciones en la Defensa Pública de la Provincia del Neuquén en materia Penal y Civil.

**Principales Responsabilidades del Puesto**

Efectuar entrevistas y evaluaciones psicológicas-semiológicas, neurocognitivas, psico-diagnóstica, aplicación de tests psicométricos, guías diagnósticas; emitir informes técnicos y realizar toda actividad técnico-pericial en el ámbito legal forense, conforme la materia de incumbencia profesional.

Sustentar los informes periciales de las intervenciones en audiencias.

Proponer, planificar e implementar acciones tendientes al abordaje integral de las situaciones de los usuarios del MPD, como parte integrante y activa del Equipo Interdisciplinario (articulación de estrategias de intervención), participando en la producción de los informes correspondientes

Colaborar en la propuesta e implementación de normas, planes, programas y acciones tendientes a la mejora continua de su labor técnica, así como la dependencia a la que pertenece (por ej., protocolos de actuación).

Realizar registro de su labor y elaborar informes periódicos de estadística, gestión de sus tareas e intervenciones.

Proponer y participar en actividades de capacitación continua en su materia de incumbencia, así como en herramientas/conocimientos complementarios para la función.
Solicitar y gestionar, con conocimiento del Superior Jerárquico, ante las oficinas de apoyo correspondientes, los recursos necesarios para el cumplimiento del propósito del cargo.
Cumplir y colaborar en el cumplimiento de las normas de salud, seguridad e higiene.

Nivel organizativo de tareas	
	4,50
TAREAS	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	<b>Nivel 04/10:</b> Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	<b>Nivel 03/10:</b> Existe jefatura forma sobre otros puestos son, a su vez, titulares de unidades.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<b>Nivel 05/10:</b> Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manual o intelectuales de mediana complejidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<b>Nivel 05/10:</b> Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.

Requisitos del Puesto
<b>Formación académica</b>
<b>Requisito/s indispensable/s:</b>
Título universitario de grado de Licenciado en Psicología o Psicólogo/a de una duración mínima de cuatro (4) años.
<b>Requisito/s preferente/s:</b>
Formación complementaria certificada en temáticas de Psicopatología y Psicología Jurídica (v.g., conocimiento acabado de los principales síndromes clínicos psicopatológicos de relevancia forense, conocimiento de actividades técnico-periciales –formulación del caso forense, entrevistas periciales, instrumentos de Psicología Jurídica en materias civil y penal, informe pericial, entre otras-, derechos humanos, salud mental y adicciones, código penal en lo pertinente –v.g., imputabilidad, capacidad para estar en juicio, entre otras).
Formación complementaria en administración y gestión.
<b>Experiencia laboral</b>
<b>Requisito/s indispensable/s:</b>
Dos (2) años como mínimo de ejercicio profesional.
<b>Requisito/s preferente/s:</b>
Experiencia profesional en actividades técnico-periciales en ámbito legal-forense en materia penal.
Experiencia de trabajo en la implementación, sistematización, registro y aplicación de técnicas de entrevistas individuales y/o grupales.
Experiencia laboral en integración de equipos interdisciplinarios o intersectoriales.
Experiencia laboral en el ámbito judicial.

### **Conocimientos especializados**

Dominio de la normativa internacional, nacional y local vigente de aplicación en el ejercicio del cargo.

Manejo avanzado de conceptos y herramientas relativas a su incumbencia profesión y de la temática específica de la labor (v.g. WAIS III, baterías neurocognitivas, test de Rorschach, MMPI 2, HCR 20, SARA y otros).

Manejo avanzado de herramientas informáticas y tecnológicas vinculadas a su función: Word, Excel, Sistemas de gestión (v.g. Lotus, Dextra), entre otras.

Conocimiento de herramientas y conceptos de ciencias de la organización: administración y gestión, procesos, procedimientos, gestión de calidad.

Conocimiento de los procedimientos y normativa interna relativa a la gestión administrativa del Poder Judicial.

### **Otros requisitos complementarios del puesto**

- Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio del cargo: matriculación, certificación de especialidad, etc.
- Poseer amplia disponibilidad horaria y flexibilidad para el cumplimiento de funciones conforme lo requiera su cargo, aun cuando fuera en día y horario inhábil, de acuerdo a los cronogramas establecidos por la conducción.
- Mantener un trato respetuoso tanto con imputados/as, víctimas, personas privadas de la libertad y toda otra persona con la que sostenga un intercambio profesional.
- Sostener en cada intervención un posicionamiento con perspectiva de género y discapacidad.
- Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.

### **Ubicación organizacional**

